

**5359** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Aspe referente a las convocatorias para la provisión de varias plazas vacantes de la plantilla.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 12 de febrero de 1980, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, dotada con el sueldo base anual de 230.400 pesetas, perteneciente al grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, dos pagas extraordinarias, trienios, grado, incentivos de productividad y demás emolumentos que legal y reglamentariamente le correspondan con arreglo a la legislación vigente;

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de 12 de febrero de 1980, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 39, de 15 de febrero de 1980, se publica la convocatoria para la provisión, mediante concurso restringido de méritos, de una plaza vacante de Guardia primero, dotada con las retribuciones básicas (sueldo, trienios, grado y pagas extraordinarias) y demás retribuciones complementarias (ordinarias y especiales) que correspondan o acuerdan, conforme a la legislación vigente.

Las respectivas instancias se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contando a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Aspe, 21 de febrero de 1980.—El Alcalde.—El Secretario.—3.492-E.

**5360** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

De conformidad con las normas de la convocatoria, por el presente se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

*Aspirantes admitidos*

D. Antonio Hernández Grño.  
D. Pedro Serra Planella.  
D. Miguel Angel Mantecón Callejo.  
D. José Luis Manzanero Viader.  
D. Manuel Saja Flores.  
D. Carlos Prieto Landáburu.  
D. César Velaasco Arsuaga.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Contra la presente relación pueden formularse reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio.

Gerona, 22 de febrero de 1980.—El Alcalde.—3.576-E.

**5361** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel referente a la oposición para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

En cumplimiento de lo previsto en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 243, de 24 de octubre de 1979, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de 31 de octubre de 1979, para la provisión mediante oposición, de una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se declara definitivamente la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 30 de enero de 1980 y «Boletín Oficial del Estado» número 22 de 25 de enero de 1980.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Vicente Maestre Juan, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento. Suplente: Don Manuel Martínez Ortuño Concejal Delegado de Tráfico y Policía Municipal.

Vocales:

Don Patricio Saura Mendoza, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Antonio Fernández Castro. Don Emigdio Tormo Ródenas, en representación del Profesorado Oficial. Suplente: Don Luis Martínez Serrano.

Don Julio López Parreño, como representante de la Jefatura Central de Tráfico. Suplente: Don Luis Sánchez Rojas.

Don Alberto E. Blasco Toledo, Secretario General de la Corporación, en representación de los funcionarios. Suplente: Don Vicente Amat Alcaraz.

Secretario: Don Manuel F. Blasco Aparisi, Técnico de Administración General. Suplente: Don Luis García Sevilla.

Tercero.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día 7 de mayo próximo, a las dieciséis treinta horas, en la Casa Consistorial, y la práctica de los mismos se desarrollará de acuerdo con lo previsto en la base undécima de las que rigen la oposición.

Cuarto.—Efectuado el día 18 de los corrientes, en presencia del Alcalde-Presidente, el sorteo para establecer el orden de actuación a que se refiere la base séptima de la convocatoria, el resultado obtenido con el número correspondiente a cada opositor fue el siguiente:

1. Aristides Dols Sanz.
2. José Cuenca Lozano.

El nombramiento de cualquiera de los miembros del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición podrá ser impugnado, en la forma y por aquellas personas que determina el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y si concurren las circunstancias previstas en el mismo.

Los opositores deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Petrel, 20 de febrero de 1980.—El Alcalde, Vicente Maestre Juan.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—3.438-E.

**5362** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Verin por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Policía Municipal.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Municipal, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» del día 11 de diciembre de 1979 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de diciembre de 1979:

*Admitidos*

D.<sup>a</sup> Manuela E. Naya Añón.  
D. José Domínguez Alvarez.  
D. Celso López Caride.  
D. Melchor Calvo Villalibre.  
D. Angel André Guerra.  
D. Silverio Fernández Santamarina.

*Excluidos*

Don José de Antón Gabella, por tener edad superior a treinta años.

De acuerdo con lo establecido en la base 5.<sup>a</sup> de la convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra esta lista pueden formularse reclamaciones en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Verin, 21 de febrero de 1980.—El Alcalde.—3.498-E.

**5363** *RESOLUCION de la Mancomunidad Interinsular de Las Palmas sobre anulación de la convocatoria de oposición para cinco plazas de Auxiliares Administrativos.*

Acordado en Sesión Plenaria de esta Mancomunidad de fecha 30 de enero del presente año la anulación de la convocatoria de oposición para cinco plazas de Auxiliares Administrativos, por aplicación del artículo 7.2 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, se hace público que las circunstancias detalladas han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 43, de fecha 20 de febrero de 1980.

Las Palmas, 22 de febrero de 1980.—El Presidente.—3.511-E.